

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

## **BAJA EL INE SPOT DEL PAN; CALUMNIA A LÍDER DEL PRI**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó suspender la transmisión del spot del PAN denominado “Relojes casas” por considerar que viola la ley electoral, ya que incurre en calumnia en contra de César Camacho Quiroz, líder nacional del PRI. Lo anterior al resolver un procedimiento especial sancionador presentado por el propio dirigente nacional del PRI. Así, los concesionarios de radio y televisión tendrán 24 horas para retirar la transmisión del spot y el PAN deberá sustituirlo por otro anuncio en la pauta federal. La Comisión de Quejas, presidida por Beatriz Galindo, consejera electoral, determinó el retiro del spot por dos votos a favor (Galindo y Adriana Favela) y un voto particular del consejero José Roberto Ruiz. Ello en medio de un ríspido debate pues los consejeros Ruiz, Ciro Murayama, Arturo Sánchez, Benito Nacif y Pamela San Martín argumentaron que sería preocupante “censurar” el debate democrático sobre temas de interés nacional, acerca de los relojes de Camacho Quiroz y las propiedades en el extranjero de funcionarios priístas. En su queja, Camacho Quiroz solicitó que se apliquen medidas cautelares por considerar que el spot viola la ley electoral porque lanza una serie de calumnias en contra de su persona y otros dirigentes partidistas. El promocional —señaló Camacho Quiroz— “imputa de manera directa a mi persona la propiedad de relojes de alto valor, insinuando, proponiendo, sugiriendo o señalando que son producto de la comisión de delitos como el enriquecimiento ilícito, derivado de presuntos actos de corrupción”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES)

## **PROTESTAS CONTRA EL VERDE**

Las nuevas acciones del PVEM de reparto de boletos para entrar al cine gratis motivó un nuevo recurso de Morena ante el INE y la petición de medidas cautelares para que se suspendan de inmediato. En el recurso interpuesto se denuncia que esta es otra muestra de una violación sistemática del marco legal que rige los procesos electorales. De igual manera, se denuncia la entrega de libros, asociada a una promoción personalizada del senador Carlos Puente, mediante diversas acciones proselitistas de su partido y los promocionales pautados por el INE en radio y televisión. En la queja se denuncian folletos del Verde donde señala: “Y porque eres verde y queremos promover la cultura, ahora tenemos para ti 3 boletos de cine para que vayas al Cinemex de tu preferencia y ¡disfrutes la película que más te guste!”. Horacio Duarte, representante de Morena ante el INE, sostuvo que “el Partido Verde estuvo meses violando la ley a través de la difusión de los llamados ‘Cineminutos’, y ahora estamos siendo testigos de la continuación de su propaganda anticipada”. (LA JORNADA)

## **REVÉS DEL INE AL TRICOLOR**

Los integrantes del Comité de Radio y Televisión del INE rechazaron la pretensión del PRI de que en las pautas de promocionales federales en las entidades donde hay elecciones concurrentes pueda incluirse a candidatos a comicios locales. “Es una pretensión improcedente que vulnera la división mandatada por la ley electoral”, dijeron. En días pasados, el PRI remitió al comité dos preguntas relacionadas con el manejo de sus promocionales en radio y televisión. La primera, alusiva a la posibilidad de que el partido determine libremente, en uso de sus prerrogativas, que sus mensajes de pauta federal sean asignados a comicios locales, y la segunda sobre la viabilidad de que un candidato local aparezca en los anuncios de la pauta federal. En su respuesta, el Comité señala que “es improcedente solicitar la transmisión de mensajes relativos al proceso local en tiempos de radio y televisión que, conforme a la pauta respectiva, corresponden a un proceso electoral federal, y es improcedente incluir a candidatos locales en esos promocionales”. Esta pretensión de suyo implicaría romper la equidad en las contiendas electorales y eso no está permitido, concluyeron. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALONSO URRUTIA)

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

## REMITE IFAI AL INE CUATRO QUEJAS CONTRA EL VERDE

Bajo el argumento de que se violó el derecho a la protección de derechos personales en partidos políticos, cuatro denuncias contra el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) han sido remitidas al Instituto Nacional Electoral (INE). Denuncias de llamadas telefónicas realizadas en nombre del Partido Verde solicitando información de datos personales como condición para obtener información de este partido, así como recibir tarjetas de descuento sin haber sido solicitadas, son algunas de las acusaciones que se han presentado ante el órgano electoral. El 24 de octubre del año pasado, un ciudadano denunció haber recibido una llamada telefónica de parte del Verde en la cual le pidieron sus datos personales a cambio de recibir una tarjeta de beneficios. El 11 de marzo de este año, una denuncia informó que recibió una llamada del PVEM solicitando información personal como nombre, domicilio y correo electrónico, para enviarle información de propuestas, proyectos, leyes propuestas y logros de dicho partido. El 24 de marzo, una persona denunció haber recibido en su oficina una tarjeta promocional de descuentos proporcionada por el Partido Verde, desconociendo cómo este partido obtuvo sus datos. Dos días después —el 26 de marzo—, otra ciudadana refirió haber encontrado en el suelo de la entrada de su domicilio la “tarjeta platino” del Partido Verde. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, PEDRO VILLA Y CAÑA)

## LA PGR TIENE ELEMENTOS PARA INVESTIGAR A TODOS LOS CANDIDATOS: MORENA

Horacio Duarte, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que la Procuraduría General de la República (PGR) tiene todos los elementos y las capacidades para investigar de manera inmediata a todos los candidatos a diputados federales y sus suplentes a fin de indagar si alguno tiene vínculo con el crimen. Confió en que la Procuraduría pueda atender a la brevedad esta petición, aun cuando reconoció que los tiempos y las facultades de la dependencia hace que tengan sus propios ritmos. “Ellos tienen toda la información y lo pueden hacer casi de manera inmediata, sería un contrasentido que lo hicieran ya casi cuando están terminando las campañas”, enfatizó. Cuestionado sobre su participación en la plataforma que lanzó el INE para dar a conocer a la ciudadanía los perfiles de todos sus candidatos, Duarte aseguró que valorarán si atienden el llamado que hiciera la autoridad electoral a todos los partidos en días pasados. (MILENIO DIARIO)

## CHOCAN VERSIONES DE PRD POR EL USO DE AEROTAXIS

El PRD en Michoacán reconoció en un escueto comunicado el pago de 54 mil pesos por concepto de renta de un aerotaxi por dos horas, en el arranque de campaña de su candidato Silvano Aureoles Conejo, en Zitácuaro. Carlos Torres Piña, dirigente estatal del PRD, comentó en entrevista que el servicio se hizo a solicitud expresa del presidente nacional de su partido, Carlos Navarrete, “porque estaba en Toluca y venía retrasado”. Esos recursos, agregó, “forman parte de los gastos de campaña”. Sin embargo, Torres Piña aseguró que el PRD estatal sólo pagó los servicios de un aerotaxi, por lo que dijo desconocer quién había rentado las otras cuatro aeronaves que aterrizaron el domingo pasado en Zitácuaro. Ello, no obstante que también en un comunicado emitido ayer, Aureoles Conejo habló en plural y reconoció que “se utilizaron los helicópteros porque se quiso ahorrar tiempo para llegar al arranque”, y también como “una atención al dirigente nacional (Carlos Navarrete)”. El abanderado perredista aseguró además que volvería a hacer uso de un aerotaxi, en caso de ser necesario, y dijo no temer a una investigación de las autoridades electorales sobre el uso de los recursos de su campaña. En tanto, Navarrete rechazó en entrevista que se trate de un dispendio de recursos, pero sí aceptó que esto da mala imagen para la campaña, luego del caso del titular de Conagua que usó un helicóptero de la institución con fines personales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, 1 Y 12, DALIA MARTÍNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5)

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

## INVESTIGAR A MIL ASPIRANTES EN UN DÍA, EXIGE BATRES

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) dio un plazo de 24 horas para que la Procuraduría General de la República (PGR) entregue las investigaciones de la lista de los mil candidatos a diputados federales y plurinominales, con sus respectivos suplentes, que el partido entregó el pasado domingo en la puerta de la dependencia para solicitar información sobre posibles vínculos con la delincuencia organizada. Martí Batres, líder nacional de Morena, reiteró que espera respuesta inmediata de la PGR, porque dijo que esta dependencia tiene todos los mecanismos y facultades para realizar una búsqueda y entregar los resultados de sus 300 candidatos a legisladores federales y 200 diputados plurinominales y el mismo número de suplentes de manera expedita y rápida. Este lunes, Batres informó que volvió a llevar la lista de sus mil candidatos federales a la PGR para que sean investigados y tengan la certeza de que se trata de gente honesta y limpia, después de que el pasado domingo la ingresara por una rendija de la puerta del edificio de la dependencia, ubicado en la colonia Cuauhtémoc. El líder de Morena exhortó a la PGR a que se apresure con la investigación, pese a que una averiguación previa, mediante la cual un ministerio público lleva a cabo las investigaciones necesarias para obtener pruebas que permitan acreditar o demostrar la existencia del delito, dispone de 48 horas, plazo que puede duplicarse si el delito es considerado por la ley como delincuencia organizada. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6)

## BRINCAN DE PARTIDOS POR CRISIS IDEOLÓGICA

Las pugnas internas en los partidos políticos y la falta de solidez ideológica, tanto de militantes como de los propios institutos, generó la salida masiva de panistas y perredistas en busca de una candidatura en otros partidos con una ideología contraria a la suya. “Los partidos y los políticos en México no se caracterizan por tener una solidez ideológica. Lo que vemos es el fenómeno de la circulación de las élites políticas, no hay consistencia ideológica: la ideología partidista es básicamente un aditamento intercambiable”, dijo en entrevista Marco Cancino, director de Inteligencia Pública. Ejemplo de ello es Ricardo Monreal, quien de 1998 a 2004 fue gobernador de Zacatecas por el PRI, luego fue diputado federal, senador suplente y diputado federal por el mismo partido. En 2006 fue senador por el PRD, después por el PT y ahora candidato a delegado en la delegación Cuauhtémoc por Morena, recordó Cancino. “O la curiosa situación de un Manuel Espino —ex panista— que está en las filas de Movimiento Ciudadano junto con Marcelo Ebrard. Uno se pregunta si no están mezclando el agua y el aceite”, dijo María Amparo Casar, investigadora del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). A esta falta de solidez ideológica se suma una crisis interna tanto en el PRD como en el PAN. Conflictos y pugnas internas que se han hecho visibles en la repartición de candidaturas. “Se heredan los cargos entre familiares, amigos y a la novia; se incrustan familias, caciques, hay una descomposición en los partidos y en la medida que se va corrompiendo la vida interna todo se convierte en pragmatismo a ultranza”, comentó Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia Consultores y expresidente del IFE. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 3, GEORGINA OLSON)

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

## JÓVENES, MÁS POR EL ACTIVISMO QUE POR LA POLÍTICA ELECTORAL

¿Votar? No tiene caso cuando todos los políticos son corruptos y sólo buscan el interés de un grupo minoritario, no el de las mayorías. Así sintetizan su sentir algunos jóvenes ante la avalancha de promocionales y espectaculares con voces o rostros de personajes lejanos, muchas veces desconocidos, que no les transmiten nada y a quienes prefieren no ver ni escuchar. No se trata de apatía. Sus historias los han conducido a otras formas de hacer política: inundan las calles para manifestarse contra lo que sucede en el país; colaboran en proyectos comunitarios; participan en grupos de discusión; salen día a día a trabajar para apoyar a su familia; escriben artículos para medios libres o para blogs. Se expresan y hacen activismo en las redes sociales; aspiran a ser uno de los privilegiados que ingresan a la universidad; soportan largas jornadas laborales a cambio de unos pocos pesos; van al cine; algunos cuidan a sus hijos y también, por qué no, se enfiestan. Nada les dice la campaña por el voto promovida por el Instituto Nacional Electoral (INE), menos aún los mensajes que por diversos medios han emprendido todos los partidos políticos. La mayoría no ven la relevancia de acudir a las urnas: Nada va a cambiar. El calendario electoral no representa un pendiente para la juventud. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 2 Y 3, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES)

## EMPATAN MORENA Y PRD PARA ALDF

En la antesala de las campañas para renovar la ALDF, Morena y PRD van empatados en preferencias, cada uno con 24% de apoyo del electorado capitalino. Por debajo le siguen el PRI con el 15% y PAN con 11 por ciento. Así lo revela la más reciente encuesta de Grupo Reforma realizada a 780 electores del DF. De acuerdo con el estudio, Encuentro Social pasó de 0 a 6% en los últimos cuatro meses, y se ubica como la quinta fuerza política local, apenas arriba del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que obtiene 5 por ciento. A pesar del empate para renovar al legislativo local, el PRD encabeza las preferencias para jefes delegacionales, con el 31% de intención de voto, mientras que Morena obtiene el 20 por ciento. Para la contienda de diputados federales, el sol azteca y Morena se encuentran a sólo cuatro puntos de distancia. El primero con 24% y el segundo con 20 por ciento. El sondeo revela que el partido de López Obrador y el PRD son los que tienen una mejor imagen, con 29 y 27% de opiniones positivas; en tanto, la peor imagen la tienen el PRI y el PAN con 56 y 50% de opiniones desfavorables, respectivamente. (REFORMA, NACIONAL, Y CIUDAD, P. 1 Y 2, ALEJANDRO MORENO Y YURITZI MENDIZÁBAL)

## FAMILIARES ACAPARAN CANDIDATURAS DEL PRI EN EL ESTADO DE MÉXICO

Hijos, sobrinos, hermanos o cónyuges de ex gobernadores, líderes sindicales, alcaldes y funcionarios de alto nivel, figuran en las listas de precandidatos del PRI a presidentes municipales, diputados locales, federales y hasta regidores o síndicos, para contender en los comicios del 7 de junio próximo en el Estado de México. De los 40 distritos de índole federal que están en juego, 25% se asignaron a familiares de políticos conocidos (hijos, sobrinos o hermanos), muchos con una corta trayectoria en la política, aunque están ligados a familias del Grupo Atlacomulco o a cacicazgos regionales. En el caso de los 45 distritos locales, seis se asignaron a candidatos en las mismas circunstancias; es decir 15%, aunque de acuerdo a cálculos de algunos priístas, como Eduardo Bernal, representante del tricolor ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), “sólo 5 o 10% de los aspirantes tienen algún parentesco con políticos de trayectoria”. (EL UNIVERSAL NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 6, TERESA MONTAÑO)

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

## **SON INNECESARIOS LOS PACTOS DE CIVILIDAD EN EL DF: MORENA; PVEM LO APOYA**

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) rechazó el pacto de civilidad propuesto por Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se buscan garantizar elecciones limpias y el uso adecuado del mobiliario urbano, para la colocación de propaganda. Martí Batres, dirigente de Morena, afirmó que este tipo de acuerdos no son necesarios, pues para eso se tienen leyes en la materia. "Para qué, en todo caso hay leyes y basta con que se cumplan para que todo se realice de manera ordenada". Sobre la posibilidad de que se aplique exámenes de control de confianza a sus candidatos, explicó que por el momento no está contemplada, pues argumentó que si esta evaluación es aprobada por personajes como los perredistas "Mauricio Toledo, Víctor Hugo Lobo, Dione Anguiano y el (priísta, Cristian Vargas) Dipuhooligan, ese control no sería tan de confianza. Vamos a esperarnos para eso". Por su parte, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ofreció todo su apoyo al pacto de civilidad propuesto por Mancera con miras a realizar elecciones limpias y tranquilas, así como respetar el mobiliario urbano de la ciudad. Tras sostener una reunión con el jefe del Ejecutivo local, Arturo Escobar, vocero nacional del Verde, acompañado por el líder local, Carlos Madrazo, criticó que momentos antes Morena rechazara respaldar ese pacto. En tanto, Mauricio Tabe, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, quien rechazó que los candidatos de ese instituto político se sometieran a exámenes de control de confianza, dijo que solicitará a Mancera facilitar la información sobre las denuncias, averiguaciones previas y/o procedimientos administrativos abiertos que involucren a los candidatos locales de todos los partidos, para que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) los publique. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 2, NOTIMEX; LA JORNADA, CAPITAL, P. 30, BERTHA TERESA RAMÍREZ)

## **CANDIDATOS A GOBERNADOR TENDRÁN SEGURIDAD: OSORIO CHONG**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), informó que el gobierno federal está en posibilidad de ofrecer seguridad a los candidatos a gobernadores en los nueve estados donde estará en juego ese cargo, así como a los aspirantes a diputados federales que consideren estar en riesgo y algunos otros abanderados en Michoacán. Por otra parte, consideró que los hechos violentos del fin de semana pasado en Guerrero, donde se vieron involucrados funcionarios de la delegación del Instituto Nacional Electoral (INE), son focalizados y no corresponden a la realidad de todo el estado, ni del municipio de Tlapa. Asimismo, trascendió que el INE afina la respuesta que dará a los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, quienes demandaron no realizar elecciones en Guerrero. Por su otro lado, la Fiscalía General de Guerrero llamará a comparecer a personas que participaron en la retención de funcionarios del INE en la región de la Montaña. Miguel Ángel Godínez, titular de la dependencia, indicó ayer que hay avances en las indagatorias. "Ya se levantó (la denuncia penal) y se va a citar a la gente para que comparezca; de las personas que participaron todavía desconozco a qué grupos pertenecen. "No es un hecho (por el cual) tengamos que implementar un operativo especial", dijo el funcionario. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, AURORA ZEPEDA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, ALFONSO JUÁREZ)

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

## **NIEGA MOVIMIENTO POPULAR DE GUERRERO AGRESIÓN A PERSONAL DEL INE**

El Movimiento Popular de Guerrero (MPG) rechazó que haya agredido a personal del Distrito 5 del Instituto Nacional Electoral (INE). “Los que iniciaron el zafarrancho fueron los trabajadores de confianza de Salvador Basurto Espinobarros, junto con militares del 93 batallón de infantería, con sede en Tlapa”, indicó en un comunicado. El MPG destacó que cuando Basurto y sus seguidores llegaron al ayuntamiento municipal, donde tenían su plantón, “sin medir las consecuencias empezaron a insultar y agredir físicamente a nuestros compañeros. Fue cuando comenzó el intercambio de insultos verbales, jalones e incluso golpes”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, SERGIO OCAMPO)

## **GUADALAJARA: PELEA DE DOS**

Enrique Alfaro Ramírez, postulado por Movimiento Ciudadano (MC), encabeza la intención de voto en Guadalajara, aunque a muy corta distancia se encuentra Ricardo Villanueva Lomelí, del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En una lejana posición se sitúa el panista Alfonso Petersen, según la encuesta en vivienda realizada por el diario El Universal. MC y su candidato cuentan con la intención del sufragio de 45% de los votantes probables de Guadalajara al momento de aplicarse el estudio. El aspirante priísta, Ricardo Villanueva, registra 37.7% de la intención del voto. La diferencia entre ambos abanderados es mayor al margen de error estadístico de la propia encuesta. En una muy lejana posición se ubica el candidato panista, con 11.7% de intención de voto. Con porcentajes muy inferiores se encuentran Celia Fausto, del PRD (1.9%); Guillermo Cienfuegos Lagrimita (1.1%); PVEM (1.1%) y PT, Nueva Alianza, Morena y Encuentro Social con números menores a 1 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1 Y 13, CARLOS ORDOÑEZ)

## **AUREOLES PROPONE COALICIÓN DE PARTIDOS Y SOCIEDAD EN MICHOACÁN**

Silvano Aureoles Conejo, candidato a gobernador de Michoacán por el PRD, PES, PT y Nueva Alianza, propuso que el nuevo gobierno michoacano debe estar conformado por una coalición de partidos y la sociedad civil, para que una amplia mayoría de manera consensuada busque y encuentre las soluciones para los grandes temas del estado. En ese sentido, llamó a una participación amplia de todos los sectores de la sociedad, “pues en un estado tan plural como el nuestro, tan diverso, es difícil pensar que una candidata o candidato, o alguna fuerza política puede encontrar soluciones sin lograr el consenso social”. Por su parte, el candidato Ascensión Orihuela Bárcenas, del PRI, refirió de los proyectos que tiene para el estado, y se comprometió a trabajar con “todas las ganas para generar empleos, para devolverle la tranquilidad a los michoacanos”. Luisa María Calderón Hinojosa, Cocoa, candidata del PAN a la gubernatura de Michoacán, se realizó la prueba antidoping este lunes en el laboratorio de análisis de la delegación de la Cruz Roja en Morelia, “siguiendo sus principios de transparencia y honestidad para Un Gobierno de Verdad”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7)

## **CLONA PATRULLAS CANDIDATO A DIPUTADO EN MORELOS**

Arnulfo Montes Cuen, candidato a diputado federal por el Partido Humanista (PH), usa vehículos con logotipos de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y personal bajo su mando porta sin permiso armas de uso exclusivo del Ejército. El también empresario minero, candidato por el Distrito 4 de Jiutepec, Morelos, se apoya en la empresa de seguridad Iwet América, S. A. de C. V., lo que le permite contratar personal militar en retiro. Además, clona patrullas de los cuerpos policiacos que utiliza en su beneficio. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 10, STAFF)

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

## IVONNE MANTIENE CIMA... Y BRONCO EMPATA A FELIPE CANTÚ

Faltando hoy dos meses para las elecciones, la candidata priísta Ivonne Álvarez conserva la delantera en las preferencias para la gubernatura de Nuevo León, mientras que el independiente Jaime Rodríguez, el Bronco, avanza y se coloca en un empate técnico por el segundo lugar con el panista Felipe de Jesús Cantú. La encuesta de Grupo Reforma también revela que líderes favorecen ahora al blanquiazul sobre Fernando Elizondo. Álvarez tiene 33%, Felipe Cantú se ubica con 24% en las preferencias, mientras que el Bronco tiene ya 22% de la intención del voto. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, REDACCIÓN)

## YA SABEMOS CÓMO SON, ¿A POCO NO?/ CÉSAR CAMACHO QUIROZ

La Cámara de Diputados que vamos a elegir el 7 de junio tiene la tarea de legislar, que también es gobernar; además, de ser caja de resonancia de la política nacional, fiscalizar al gobierno en su conjunto y a todos quienes reciben recursos del Estado; y más aún, tiene que ser una eficaz bisagra, no sólo entre quienes gobiernan, sino espacio de encuentro de éstos con la sociedad. Los priístas vamos a la contienda con razonable optimismo, porque sabemos que contamos con la mejor organización, los candidatos idóneos y la oferta política más persuasiva. No dudamos que superaremos a una izquierda que, literalmente, no se halla; atada a sus contradicciones, a sus eternas pugnas domésticas; que llevó a delinquentes al poder, y desde el gobierno del estado de Guerrero fue incapaz de combatir, sino es que solapó a los que cometieron un abominable crimen y ahora pretenden evadir su responsabilidad. Tampoco tiene mucho qué hacer en la contienda el político que no estudia ni trabaja y siempre evade explicar cómo financia su costoso y eterno activismo. Por otro lado, veremos la derrota de una derecha incongruente e ineficaz, que detuvo al país doce años. Primero, por la frivolidad de una gestión que no supo qué hacer; después por la terquedad de quien detonó una guerra tan violenta como absurda, que hemos pagado caro. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 16, CÉSAR CAMACHO QUIROZ)

## MITOS ELECTORALES/ JORGE ALCOCER V.

Me refiero a la creencia —mito— de que la elevada abstención beneficia de manera directa al PRI. El razonamiento es elemental, y por ello mismo no requiere de mayor evidencia por quienes lo sostienen: dado que el voto duro del partido tricolor es el de mayor peso relativo, una elevada abstención realza ese voto duro y otorga al PRI condiciones para obtener la victoria; incluso para alcanzar mayoría absoluta, por sí mismo, en la Cámara de Diputados (251 curules). En 2009, cuando varios intelectuales promovieron el voto nulo, el mito se hizo presente; este año, ante el llamado de otros personajes para boicotear las elecciones en curso, ha vuelto a cobrar actualidad. Quienes están en contra del boicot esgrimen como principal argumento que el PRI será el beneficiario. En la elección presidencial del año 2000, la participación fue del 64%, y el PRI perdió la Presidencia de México. Hace tres años la participación fue del 62%, dos puntos menos que en 2000, y el PRI ganó la elección presidencial. En conclusión: la evidencia empírica nos dice que el PRI ha ganado, y perdido, en elecciones federales, presidenciales e intermedias, con alta participación ciudadana en las urnas; en cambio, no tenemos evidencia que muestre al PRI ganando elecciones federales con alta abstención. En primer lugar, porque de 1997 a 2012, sin importar el nivel de participación/abstención, ningún partido ha obtenido, por sí mismo, mayoría absoluta en la Cámara de Diputados; y en segundo lugar, porque no hemos tenido participación nacional por abajo del 40 por ciento. Los datos de comicios locales abonan en el mismo sentido. (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, JORGE ALCOCER V.)

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

## **ALEJANDRO LUNA RAMOS. NO ES UN PROBLEMA MI REEMPLAZO**

En una entrevista publicada como portada del suplemento “Los Políticos” del periódico El Economista, se menciona: “Sentado detrás del escritorio de madera cubierto con cristal donde se refleja su rostro, parte de un retrato de Benito Juárez y un antiguo escudo nacional, de esos donde el águila aparece desplegando las alas y con el pico al cielo, José Alejandro Luna Ramos se mira sereno a unos días de que deje la presidencia del Trife, como la gente se resiste a llamar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cautó en sus respuestas, dice que el 10 de agosto de 2011, cuando asumió la presidencia, recibió una institución fuerte y así la deja, incluso cada vez más sólida, sujeta al escrutinio y abierta a la crítica. Ahí, en medio de esa oficina que todavía luce llena, cerca de sus retratos, libros, tres banderitas (una de México, otra de Chiapas y una del Tribunal), un mallette, un mundito de cristal, unos zapatitos de metal, una estatua de la justicia, una colección de pelotas de béisbol de varias filas y hasta un fonógrafo de latón con forma de floripondio, el Magistrado Presidente del TEPJF dice que el buen juez es aquel que pasa inadvertido pero para los efectos de su función es advertido. El funcionario chiapaneco fue designado Magistrado en 2005 y señala que de ese año a la fecha hay muchas diferencias en el trabajo de esa institución electoral, no sólo porque ahora resuelve alrededor de 500 casos al mes, cuando antes esa cifra era al año, sino porque —asegura— el ciudadano razona más su voto y hace respetar sus derechos ciudadanos y para ello busca la tutela de la autoridad, ‘lo cual es buenísimo’. Del cúmulo de asuntos que el TEPJF resolvió durante su presidencia destaca tres, aunque se mira con ganas de exponer varios más: el asunto de las Juanitas (cuando partidos postularon a mujeres para cumplir con la cuota de género y una vez que votaron por ellas llamaron a sus suplentes), la sentencia que restituye sus derechos políticos a quienes fueron sujetos de formal prisión y luego solucionaron sus problemas con la ley; así como las que protegen los derechos de mujeres, comunidades rurales y de grupos étnicos. El Magistrado Presidente del Tribunal se va el próximo día 20 y el Senado no tiene resuelto su remplazo; sin embargo, dice que eso no es problema porque en el TEPJF hay capacidad, dignidad y solvencia”. En la entrevista, el magistrado Luna Ramos destacó que fueron impulsados muchos proyectos inexistentes, resolviendo en favor de los núcleos desprotegidos y discriminados, y cuidando la transparencia. “Somos un Tribunal que no tiene puertas, no tiene ventanas, todo ciudadano puede darse cuenta de cómo resolvemos en sesiones públicas, televisadas. Las resoluciones se publican inmediatamente, generalmente antes de las 12 horas están al escrutinio de toda la ciudadanía”, aseguró. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 1 Y 8)

## **EL EJERCICIO DEL VOTO ES LA MANERA MÁS DEMOCRÁTICA DE DECIDIR EL RUMBO DEL PAÍS: LUNA RAMOS**

Ejercer el voto es la manera más democrática de decidir el rumbo de nuestro país, ya que la democracia se basa en la participación de la ciudadanía, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En su comentario semanal en el programa En los tiempos de la radio, afirmó que con el inicio de las campañas políticas, las y los mexicanos deberán mantenerse atentos a los perfiles de quienes aspiran a ocupar un cargo público, a las propuestas que plantean, a su trayectoria y a toda la información que sea presentada a la opinión pública. Lo anterior, con la finalidad de emitir un sufragio informado y libre. El magistrado Luna Ramos precisó que las autoridades electorales vigilarán que todos los actores políticos se apeguen a lo que marca la ley para garantizar la celebración de una elección equitativa. En este sentido, destacó que el organismo jurisdiccional ha privilegiado la libertad de expresión y el derecho a la información en el contexto de las contiendas electorales, cuidando que no se excedan los límites establecidos en la Constitución. Por ello, reiteró el compromiso de las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior y las Salas Regionales de garantizar a la ciudadanía el ejercicio más amplio de sus derechos. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO)

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

## INICIA IMPRESIÓN DE BOLETAS PARA EL 7 DE JUNIO

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), encabezaron la ceremonia de inicio de impresión de las 87 millones de papeletas electorales que se utilizarán durante los comicios federales del 7 de junio próximo. En su intervención, Córdova Vianello afirmó que en el sistema electoral mexicano las boletas no son sólo un papel, sino que representan la herramienta para ejercer los derechos político-electorales de los ciudadanos. “Iniciar el proceso de producción de las boletas ratifica que el proceso electoral avanza día a día, en tiempo y forma”, dijo. Mencionó que, derivado de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se solicitó un dictamen técnico para ratificar que la proporción visual de los logos de los partidos políticos que allí aparecen sea equitativa. En su oportunidad, el consejero Arturo Sánchez destacó que se imprimirán poco más de 87 millones de boletas para los comicios federales, en las que se utilizarán 600 toneladas de papel seguridad. Recordó que el TEPJF dejó firme el diseño de las boletas electorales, que en su momento fue impugnado por algunos partidos políticos, y refirió que el fin de semana los representantes partidistas verificaron que los colores con que se imprimirán corresponden a los originalmente utilizados por sus institutos políticos. Al acto asistieron también Salvador Cienfuegos y Vidal Soberón, titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Marina Armada de México (Semar). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALONSO URRUTIA)

## DENUNCIA LAGRIMITA IRREGULARIDADES EN REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN JALISCO

Guillermo Cienfuegos Pérez, Lagrimita, señaló que hubo varias irregularidades en el proceso para registrar a candidatos independientes a la alcaldía de Guadalajara, Jalisco, por lo que llevará el caso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En entrevista, Cienfuegos Pérez dijo que en redes sociales se venía mencionando que no le darían el registro. “Pienso que es una trampa, ya que incluso se rebasaron las firmas necesarias. Hubo cuatro filtros para revisar firma por firma antes de llevarlas al Instituto Electoral, por ello creo que hubo mano negra”, acusó. (ATANDO CABOS, CARLOS ZÚÑIGA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, TANIA DÍAZ, MILENIO TELEVISIÓN)

## SE NOS SANCIONA POR QUERER INFORMAR: PVEM

Arturo Escobar, coordinador de los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), reiteró que las autoridades electorales han multado a su instituto político por querer informar a la ciudadanía. “La gente ha entendido que estas violaciones por las cuales hemos sido condenados por la autoridad electoral son cambios de criterio. En el proceso electoral de 2012 y en 2009 no hubo sanciones al partido por estas mismas actividades y lo resume: se nos sanciona por querer informar a la gente sobre aquello que le propusimos en 2012 y que lo cumplimos antes de llegar a la elección de 2015”, afirmó. Mencionó que las nuevas disposiciones electorales tienen modelos de comunicación antidemocráticos, por lo que una vez pasados los comicios del 7 de junio deben ser revisadas y modificadas. Debido a una serie de irregularidades en su campaña propagandística, el Verde Ecologista acumula a la fecha multas por 185.6 millones de pesos. Las últimas sanciones las impuso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la semana pasada, por no emplear material reciclable en su propaganda y por mantener en sus spots de intercampaña el lema “El Verde sí cumple”. Entrevistado luego de reunirse con Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, Escobar apuntó que pese a esta serie de sanciones, el partido continuará con la difusión de spots publicitarios y promocionales, pues con el inicio de las campañas “se puede decir todo”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

## PREPARAN “MARATÓN” DE FIN DE LEGISLATURA

Con la oposición del PAN y el PRD, e incluso diferencias del PRI, el Senado de la República comienza hoy el “maratón” del fin de la Legislatura que termina el 30 de abril y que incluye seis procesos de ratificación, tres de los cuales están atorados por la carencia de acuerdos entre las principales fuerzas políticas. El PAN se opone a los términos de siete reformas, entre ellas las de seguridad y justicia, la reforma política del Distrito Federal, la Fiscalía General de la República, obras públicas, desindexación del salario mínimo, ley del Coneval y la legislación sobre minas, mientras que el PRD no está de acuerdo con la normatividad en materia de corrupción, derecho de audiencia para extranjeros, armas de fuego para extranjeros, propaganda gubernamental y el paquete de pensión universal y seguro de desempleo. En tanto, el PRI rechaza la visión de sus opositores en lo referente a la inmunidad procesal de los servidores públicos. Temas como desaparición forzada, juegos y sorteos, derecho de réplica, Fonacot, bullying, derechos de las trabajadoras del hogar, arraigo y cajas populares de ahorro tienen el respaldo inicial de los tres partidos, pero todavía no hay análisis de los grupos parlamentarios en torno a la posición que asumirán. Los nombramientos que están atorados por falta de consenso son el de Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); consejo consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el fiscal Anticorrupción; y desde esta semana tienen pendientes las ratificaciones de la fiscal de Defensa de los Contribuyentes, un vocal del IPAB y un integrante de la Junta de Gobierno del INEGI. Será a partir de esta semana que el Senado abre en comisiones el maratón legislativo, que tiene programadas al menos nueve sesiones del Pleno. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## INFOGRAFÍA/ PARTIDA CON BARAJA NUEVA

En una infografía se menciona que: “La elección del 7 de junio próximo será la prueba de la reforma electoral promulgada el 10 de febrero de 2014, que establece nuevas reglas para el cambio de autoridades democráticamente electas. Derivado de la reforma constitucional se establecieron diversas modificaciones al marco legal, promulgándose tres nuevas leyes: la General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la General de Partidos Políticos y la General en Materia de Delitos Electorales”. Respecto de las autoridades electorales federales, se menciona que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “es la autoridad judicial electoral. Es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en la materia electoral, así como proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos; es decir, de impartir justicia en el ámbito electoral. Su propósito fundamental es actuar como la máxima autoridad en materia de justicia electoral y garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad en los actos y resoluciones electorales”. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 6, REDACCIÓN)

## CUENTAS CLARAS... ELECCIONES CREÍBLES

México cuenta con un nuevo sistema nacional de fiscalización que permite revisar los gastos de los partidos de manera inteligente y oportuna. “Además tiene dientes porque las sanciones que se desprenden de su acción derivan no sólo multas, sino, incluso contempla la posibilidad de anular la elección”, señaló Benito Nacif, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE). El presidente de la Comisión de Fiscalización del organismo encargado de la organización de las elecciones explicó que el nuevo instrumento previsto por la reforma electoral de 2014 plantea una revisión nacional y no sólo federal, como se hacía antes. Para el consejero, la fiscalización es el conjunto de normas y actos dirigidos a garantizar el cumplimiento de éstas sobre la relación entre el dinero y la política. La reforma de 2014 no modificó considerablemente el modelo de fiscalización al crear una sola autoridad nacional

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

responsable de las tareas fiscalizadoras de todo el país, sino que devolvió al seno del Consejo General del INE la facultad en materia de fiscalización, tanto de sus trabajos preparatorios, como de las resoluciones, regular desde la ley la figura del prorratio, establecer la posibilidad de recibir en tiempo real y en línea información sobre los contratos, ingresos y gastos, y acotar los plazos para que se resuelva la fiscalización de las campañas antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronuncie sobre la validez de una elección. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 7, DIEGO BADILLO)

## ARREMETE LÓPEZ OBRADOR CONTRA LAS AUTORIDADES ELECTORALES

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son incapaces de detener las malas prácticas electorales de cara a la elección del próximo 7 de junio. Entrevistado al concluir un mitin celebrado en la delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, López Obrador acusó que los altos salarios que perciben los funcionarios de ambas dependencias les permite fungir como “unos perfectos alcahuetes” y permitir la compra de votos. El tabasqueño afirmó que buscará a distintos líderes religiosos para que éstos llamen a evitar la compra del voto “porque la mafia del poder trafica con la pobreza de la gente y eso es un pecado social”. (SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, FELIPE RODEA)

## SALA REGIONAL GUADALAJARA

### SALEN 105 FIRMAS DE “LISTA NEGRA” DE EU

Más de 200 empresas han sido señaladas por el gobierno estadounidense como parte del engranaje que hace funcionar al crimen organizado en México. Los nombres de casi 400 personas también han salido a relucir en estas redes. Todos fueron vetados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por su supuesta relación con criminales, pero en los comunicados que emite la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) falta resaltar un dato: desde hace seis años se han registrado 105 casos mexicanos que han logrado salir de esta famosa lista negra y deshacerse de la etiqueta que los puso junto a los capos más peligrosos del país. De las 216 empresas mexicanas que aún se encuentran vigentes en la lista de la OFAC, hay 28 que tuvieron varias concesiones o contratos con el gobierno federal. Antes de ser señaladas como parte de una red de lavado de dinero, en su mayoría, muchas de éstas habían pasado inadvertidas para el gobierno mexicano. En esta lista se puede encontrar todo tipo de negocios que supuestamente están relacionados con narcotraficantes, y es que de acuerdo con Antonio Luigi Mazzitelli, representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México, los grupos criminales tienen una gran capacidad para encontrar nuevas formas y metodologías para blanquear el dinero de procedencia ilícita. Incluso, existe un negocio dedicado a brindar servicios de seguridad privada que hace dos años fue señalado por su presunta relación con los Beltrán Leyva. Esta compañía tuvo entre sus clientes a la Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), desde 2003 hasta 2006. Sistemas Élite de Seguridad Privada S.A. de C.V. cobró más de seis millones de pesos provenientes de recursos de la Federación en todo ese tiempo, de acuerdo con documentos oficiales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, DANIELA GUAZO)

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

## SALA REGIONAL MONTERREY

### EL TEPJF ORDENA POSTULAR A MUJERES EN NUEVE DE LOS 18 AYUNTAMIENTOS DE QUERÉTARO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que nueve de las 18 candidaturas a presidencias municipales en Querétaro sean encabezadas por mujeres, lo cual implica que los partidos políticos sustituyan a sus candidatos hombres, a un día de que se iniciaron las campañas. Los Magistrados del TEPJF resolvieron la noche del domingo que los partidos en la entidad se apeguen al principio de paridad de género con respecto a las candidaturas para las presidencias municipales. En febrero pasado, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitió un acuerdo en el que estableció los criterios de paridad de género. Tres ciudadanas se inconformaron, así como los partidos Encuentro Social (PES) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Posteriormente, en marzo, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) les dio la razón y ordenó que las candidaturas a diputados locales por la vía plurinominal y de las regidurías sean encabezadas por una mujer, lo cual obligó a los institutos políticos a modificar su respectiva lista de candidatos. Sin embargo, el TEEQ no aceptó que la paridad se considerara desde la titularidad de la candidatura para las alcaldías. El caso fue llevado al TEPJF, el cual finalmente resolvió que esa paridad se considere desde las alcaldías, y no únicamente en la lista de candidatos por la vía plurinominal. En consecuencia, 50% de las presidencias municipales deben estar encabezadas por mujeres. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 27, MARIANA CHÁVEZ)

### PRI Y PAN RESPETARÁN FALLO SOBRE PARIDAD DE GÉNERO EN QUERÉTARO

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) señalaron que respetarán la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre paridad de género rumbo a la elección en los 18 municipios de Querétaro. Mauricio Ortiz Proal, dirigente estatal priísta, y José Báez Guerrero, su homólogo panista, coincidieron en que asumirán con responsabilidad dicha sentencia, aunque ambos precisaron que algunas de sus candidaturas municipales en la entidad son inamovibles. La Sala Regional Monterrey modificó la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) sobre los criterios de paridad de género y resolvió que los partidos deben postular nueve candidatas y nueve abanderados. En entrevista, Ortiz Proal indicó que el PRI analizará las consecuencias de la resolución y se sujetará a lo que determine la ley: "Si este fallo es definitivo, habremos de hacer los ajustes necesarios para cumplir con la legalidad". A su vez, Báez Guerrero calificó de inoportuna la resolución porque ya comenzaron las campañas electorales en el país; sin embargo, afirmó que el PAN habrá de hacer el análisis respectivo para llevar a cabo las adecuaciones, si es que el fallo es definitivo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 7, YANELLY FAUSTINO; **INTERNET:** REFORMA.COM, FERNANDO PANIAGUA; EL FINANCIERO.COM, SIRSE ROSAS; CNN MÉXICO.COM, ENRIQUE ZAMUDIO; UNO MÁS UNO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, REDACCIÓN; ALTERNATIVO.MX, REDACCIÓN; **RADIO:** NOTICIAS CADA HORA EN FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN)

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

## SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

### LA SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF HA IMPUESTO MULTAS POR UN TOTAL DE 42 MILLONES DE PESOS

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que a la fecha ha impuesto sanciones por más de 42 millones de pesos, con lo que se da cumplimiento a su facultad sancionadora. Con motivo del inicio de las campañas en el proceso electoral federal, Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la instancia jurisdiccional, anunció que continuará con la resolución de las controversias suscitadas en materia de libertad de expresión política. En ese sentido, señaló que es relevante que un órgano jurisdiccional tenga encomendado determinar si las expresiones de los actores políticos se ciñen a las reglas jurídicas, con el objeto de hacer prevalecer el principio de equidad y garantizar la neutralidad de los poderes públicos, ya que ambos son aspectos que requieren un escrutinio preciso y un ejercicio de ponderación que aclare de manera pronta y expedita las posibles infracciones a la normativa electoral. Agregó que en esta tarea la Sala Especializada ha considerado la transparencia como eje rector del desempeño de sus funciones. Por esta razón, se ha implementado la publicación en internet del Catálogo de Sujetos Sancionados (CASS), que tiene por objeto difundir las sanciones impuestas a quienes han infringido la normativa electoral. (ENTRELÍNEAS.COM)

## GUERRERO

### QUEDAN SIETE HERIDOS TRAS RIÑA EN TLAPA

Un conflicto postelectoral, derivado de la disputa que se dio en enero pasado por la comisaría de la comunidad de Tototepec, en el municipio de Tlapa, Guerrero, provocó un enfrentamiento a balazos entre militantes del PRI y el PRD. La noche del domingo, una camioneta conducida por un militante priísta atropelló al perredista Rodrigo León Álvarez, por lo que inició una riña que dejó como saldo siete heridos. El agresor se dio a la fuga y eso causó el enojo de los perredistas quienes, armados y apoyados por policías comunitarios, se reunieron en la plaza del pueblo dispuestos a recuperar la comisaría municipal que desde enero está tomada por los priístas, quienes son encabezados por Honorio Morales. Ya casi en la madrugada del lunes se suscitó la balacera entre ambos grupos. Según autoridades estatales, en la refriega resultaron heridas siete personas que fueron trasladadas al hospital general de Tlapa, donde los médicos las declararon fuera de peligro. Tras los hechos arribaron al lugar elementos del Ejército y la Policía Estatal, para evitar que haya más choques. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JESÚS GUERRERO)

## JALISCO

### ATACAN A AGENTES CERCA DE VALLARTA

Un enfrentamiento que duró unas tres horas entre agentes de la Fuerza Única de Jalisco y miembros de un grupo delictivo dejó un número indeterminado de muertos —que podría superar la decena—, así como varios heridos, según versiones extraoficiales. De acuerdo con informes de la Fiscalía General del Estado, un convoy con policías estatales que transitaba por la carretera Mascota-Las Palmas, en el municipio de San Sebastián, en los límites con Puerto Vallarta, fije emboscado. El ataque, según un comunicado de la Fiscalía, se dio en represalia por el abatimiento de uno de los líderes del grupo delictivo, Heriberto Acevedo, el Gringo, el 23 de marzo en Zacoalco de Torres, Jalisco. La Fiscalía también informó que anoche fue asesinado Miguel Ángel Caicedo, director de la comandancia municipal de Zacoalco, en el cual fue abatido el Gringo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

## NUEVO LEÓN

### TRABAJAN UN MES Y YA SE PAGAN PRIMA VACACIONAL

El pasado noviembre, a un mes de iniciar sus funciones como consejeros de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, seis de los siete integrantes del organismo colegiado recibieron un pago por concepto de vacaciones de 23 mil pesos en promedio, más una prima vacacional superior a los cinco mil pesos, denunció Jesús González Ramírez, vocero del proyecto ciudadano Voto razonado Nuevo León. Puntualizó que de acuerdo con la Ley Estatal Electoral, en su artículo 90, por el desempeño de su encargo, los consejeros electorales percibirán una remuneración equivalente a la de un Juez de Primera Instancia del Poder Judicial estatal que representa una cantidad de 91 mil 506 pesos brutos. Sin embargo, en los dos primeros meses como consejeros recibieron el doble. Los seis consejeros recibieron además un bono del servidor público por 48 mil 803 pesos, seis mil 125 pesos para despensa, 345 pesos para el fondo de ahorro más seis mil 863 pesos de ahorro para el retiro. (EL UNIVERSAL)

### LEGISLADORES GASTAN 20 MILLONES DE PESOS EN TARJETAS IAVE

El Congreso de la Unión destinó en dos años 20 millones de pesos en el pago de tarjetas IAVE para los 628 diputados y senadores que lo integran. Tan sólo la Cámara de Diputados gastó en los dos primeros años de la LXII Legislatura más de 15 millones de pesos en dichas tarjetas, que sirven para que los legisladores circulen por las carreteras sin el pago de peaje. Entre 2013 y 2014, los primeros dos años de la actual Legislatura, el Senado de la República pagó a legisladores de todas las bancadas cinco millones de pesos para pago de casetas. Los senadores Pablo Escudero, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien gastó 57 mil pesos, y Mariana Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional (PAN), argumentaron que se debe a sus tareas legislativas, aunque ella dijo que la cifra de 108 mil pesos que se le adjudica es elevada, por lo que ordenó una investigación sobre dicho gasto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, RICARDO GÓMEZ Y HORACIO JIMÉNEZ)

### DESPILFARRA SENADO EN MIL 600 ASESORES

La lista de asesores y consultores contratados por el Senado de la República rebasó ya los mil 600 empleados. Según documentos de la Secretaría de Servicios Administrativos, la plantilla de Prestadores de Servicios Profesionales permitiría fácilmente que cada uno de los 128 legisladores contara, en promedio, con 12 asesores. Tienen consultores en 17 especialidades: jurídica, proceso legislativo, recursos materiales, humanos, financieros y contables, servicios administrativos, logística, difusión, información televisiva e informática. En el documento, con corte a diciembre de 2014, se detalla que la Cámara alta cuenta con 13 asesores en materia de fiscalización y sólo uno para transparencia y rendición de cuentas. Los reportes de gasto refieren que durante 2014 se pagaron 55.18 millones de pesos al mes, en promedio, para cubrir el salario de este personal. En este contexto, el Senado planea un recorte de 250 millones de pesos a su presupuesto de este año, pero sin tocar, hasta el momento, las dietas de los legisladores, los viajes y el número de comisiones. El proyecto sólo contempla una reducción del 5.8% al gasto asignado para 2015, que rebasa los cuatro mil 270 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 7, CLAUDIA GUERRERO)

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### LA GRAN CARPA/ EQUILIBRISTA

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) afirmaron que respetan la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre paridad de género rumbo a la elección en los 18 municipios queretanos. Tanto el dirigente estatal priísta, Mauricio Ortiz Proal, como su homólogo panista, José Báez Guerrero, coincidieron en que aunque asumirán con responsabilidad el fallo del TEPJF, algunas de sus candidaturas municipales en la entidad son inamovibles. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 62, REDACCIÓN)

### BAJO RESERVA/ SE TAMBALEA OTRO CANDIDATO DEL GDF A SAN LÁZARO

Ahora que los días soleados regresaron a la capital, nos dicen que en el GDF están que no los calienta ni el sol azteca. Primero les tumbaron al ex titular de Seguridad Pública, Jesús Rodríguez Almeida, de la lista de candidatos plurinominales a diputados federales y ahora se tambalea la de Ricardo Ríos Garza, hermano del procurador capitalino y muy cercano al jefe de gobierno. Nos detallan que la Cuarta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se puso muy quisquillosa y determinó echarlo abajo argumentando que Ríos Garza es candidato externo y el Distrito 8, en el que fue colocado, no lo reservaron como tal. Por si fuera poco, nos dicen que Pablo Gómez dejó pasar los plazos para responder a los requerimientos del órgano electoral y es muy probable que se quede fuera de San Lázaro otro hombre leal al jefe de gobierno. Lo que ahora tratan de averiguar es si este olvido no es fuego amigo, sobre todo porque no dejaron pasar a don Pablo como candidato a diputado federal por un distrito en Coyoacán. Las cosas en el PRD se calientan. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

### ¿SERÁ?

El PAN en el Estado de México, que encabeza Óscar Sánchez, tiene atorado un conflicto con Maximiliano Alexander Rábago, quien buscaba la candidatura a diputado federal por el Distrito XXI de Naucalpan, que finalmente se adjudicó Luis Marrón. El aspirante inconforme asegura que hubo imposición en la asignación de candidaturas, que participaron militantes del PRI y que hasta votó un muerto, por lo que amenaza con acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ni Sánchez ni la dirigencia nacional, encabezada por Gustavo Madero, se han manifestado públicamente al respecto. (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)